

COMISIÓN DEL INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS [IT] FADU | UDELAR

ACTA N°86> Lunes 24 de octubre de 2022, 14:00 hs

PRESENTES (videoconferencia por Zoom):

<https://salavirtual-udelar.zoom.us/j/844444744656>

Orden Docente	Orden Estudiantil	Orden Egresados	Invitada/os
Ariel Ruchansky Jessica Beron Juan José Fontana Laura Bozzo		Patricia Hidalgo	Sebastián Suárez Ximena Villemur Ernesto Domínguez

TEMAS TRATADOS

1. Personal envía listado de docentes con vencimientos en sus cargos interinos o de extensiones horarias, para ratificar o rectificar el 28 de octubre. Se acuerda en solicitar a los Directores su intervención. El Prof. Fontana comparte la planilla que se utilizó en 2021.
2. Por tema pericias, intervino el Decano con las siguientes resoluciones:
 - a. Por la solicitud de nómina por peritajes o informes bajo auxilios de pobreza, Decanato informa procedimiento a tener en cuenta ante las solicitudes del Poder Judicial. Integrarán el listado de docentes los grados 3, 4 y 5 del Instituto que tengan una carga horaria mayor a 16 hs. Se ordenarán de forma alfabético ascendente. Se notificará al interesado (Juzgado del Poder Judicial) de acuerdo con la cantidad de docentes solicitados. Sujeto a disponibilidad, se le otorgará al docente finalmente designado por el Poder Judicial, una extensión horaria por el equivalente a un grado 3, 10 horas por el período de un mes o una compensación por un monto equivalente. Una vez conocido por el docente el trabajo a realizar, el docente podrá gestionar ante FADU, nota de solicitud mediante, los viáticos necesarios para desempeñar la tarea, según la escala de viáticos que rigen para la Udelar. El docente, que haya cumplido en tiempo y forma la tarea encomendada, pasará al último lugar de la lista
 - b. Por la solicitud de nómina de no menos de 5 profesionales para realizar una pericia auxiliar de pobreza, el Decano nombra a Jesús Arguiñarena, Laura Bozzo, Magdalena Camacho, Daniel Chamlian y Claudia Chocca. Se envía al Juzgado.

Aún no se recibe respuesta de SAU, pero designó al Dr. Castro para su redacción. Se acuerda en hablar con él.
3. En cuanto a la reunión convocada por la Comisión de Carrera de la LDCV, se comentó que en una primera instancia se propusieron charlas para análisis,

ampliado y acotado con representación de los órdenes y de las áreas. Suárez fue el único en responder a la convocatoria como representante del área. Federico Valdéz estaba en cambio, deja el cargo de Bellas Artes y asume como coordinador del Laboratorio y sigue como integrante de la Comisión de carrera, y que ese día estaba ausente por enfermedad.

4. Se recibe a los As. Ac. Ximena Villemur y Ernesto Domínguez por la Comisión de Edificio. Se están programando varios traslados en FADU, entre ellos del IT. En cuanto al Laboratorio de la LDCV, se ubicaría en el antes espacio de Personal y Concursos, en un traslado no permanente.

Plan de obras prevé la construcción de un contenedor con tecnología similar a la ampliación de FADU, sobre el Instituto de Historia, como espacio que permita mover otros espacios de FADU. La Facultad necesita áreas para cuerpo docente y para funcionarios y esa construcción permitiría ganar 400-500m² nuevos. De esta manera, el IT se traslada al edificio principal y el hoy IT se podría disponer como Polo de laboratorios: ex DECCA, madera, LDCV.

En un plan a 5 años; el contenedor de 400m² tiene su prefactibilidad, y se podría pensar en el traslado en 2024.

Bozzo explica que se descartaba el carácter transitorio del traslado del IT, en áreas menores. Se tiene un plan de trabajo con la Biblioteca y se precisaba definir si se mudaba o no. Plantea la preocupación por el estado de las cubiertas, también de algunos cerramientos y de sus encuentros.

Fontana plantea que cuando se empezó a hablar de que el IC se conectara con el edificio central, estaba implícito armar una estructura espacial para la nueva estructura del IT. La PB de laboratorio y administración, y la PA para los viejos equipos de investigación responde a equipos que no son los actuales. Hay nuevos equipos que no tienen lugar para trabajar. La planta física está desactualizada y responde a algunos equipos del IC con asientos que responden a lugares particularizados.

Para Domínguez nos va a faltar espacio pero implica cambios en el uso del espacio. No va a haber lugar para cada uno. Fontana cita que se había hablado que cada departamento tuviera espacio para cada equipo.

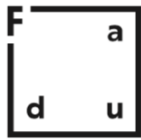
Villemur dice que esto justifica la necesidad de construir un contenedor para generar el hueco y provocar un cambio, se reorganice la planta para que se readecue. Son nuevos m² para dar respuesta física a un cambio estructural de recursos humanos.

El entusiasmo de la LDCV es evidente por poder contar con una oficina donde poder trabajar. Hoy cada docente es su laptop, compartido con la secretaría. El traslado del IP al viejo ID facilitó un espacio para el área de la LDCV.

MTA tiene que devolver en condiciones operativas el nuevo espacio para el Laboratorio de LDCV. Van a colocar un piso nuevo que se está licitando y pintar la pared. El 10/11 entregan el local y luego entra FADU a terminar la obra.

A la fecha los equipos están en FADU y Suárez habló con compras por los seguros. Hay que hacer el inventario y ubicarlos en su lugar. En febrero puedan apropiarse y arrancar 2023 desde allí

Se aprovechó la ocasión para consultar a Domínguez por resultados post reunión de G1 y G2, que forman parte de las presiones presupuestales por movilidad docente. Los plazos por EPD siguen siendo los propuestos.



5. Con reciben los informes solicitados a los Prof. Eduardo Siuciak y Abel Miños de informe sobre el Convenio con el Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP) de la Udelar “Asesoramiento e Implementación de la Metodología BIM / POMLP DGA-FADU” y de la implementación de un Plan de Gestión de la Calidad con base en la Evaluación por Desempeño para la materialización del subsistema constructivo de Cerramientos verticales en el Edificio de Facultad de Veterinaria.
6. Plenario del IT. Se propone buscar fecha entre el cierre de cursos y la semana de exámenes.
7. En vistas a la confección del nuevo plan de actividades, se propone invitar a los Directores para evaluar su Gestión y pensar en la planificación de 2023. Con fecha concreta de entrega del plan de actividades.

La reunión culmina a las 15.45hs.